7 abril 1879

Nº 2967 / GUE 137

de una política que no responderá ella a necesidades verdaderamente nacionales, considérase segura, mientras es posible en los cálculos humanos, del buen éxito de la contienda.

Pone en consecuencia los destinos de esta nacion honrada, pacífica i trabajadora, que hasta aquí usó del hierro, del bronce i del acero nada mas que en las labores de sus campos, la movilidad de sus ideas i la inmortalidad de sus libertadores, de sus sabios i nuestros, bajo la proteccion de Dios, i los encomienda lleno de confianza al valor, a la energía i al te on incansables de sus propios hijos.

ÚLTIMAS NOTAS CAMBIADAS CON LA LEGACION EXTRAORDINARIA DEL PERÚ.

Ministerio de relaciones esteriores.—Santiago abril 2 de 1879.—Señor: La manifestacion hecha en estos últimos dias al ministro chileno en Lima por el gobierno de US., de que no podia declararse neutral en nuestra contienda con Bolivia, por tener un pacto de alianza defensiva, que es el mismo que US. me leyó en la conferencia habida el 31 del pasado, ha hecho comprender a mi gobierno que es imposible mantener relaciones amistosas con el del Perú.

Ateniéndose a la respuesta que US. me dió en la primera conferencia que tuvimos el 17 de marzo último, contestando a la interrogacion que le hice sobre si existia o no ese pacto, i en la que US. me aseguró que no tenia conocimiento de él, que creia que no existia i que esa pretendida convencion no podia haber sido aprobada por el Congreso peruano en 1873, en que se decia aprobada, i mucho ménos en los años posteriores en que US. formó parte de la comision diplomática; ateniéndose a esa respuesta, repito, mi gobierno ve que el de US., reservando el pacto a US. i este gobierno, se ha colocado en una situacion altamente irregular.

Mi gobierno se ha sorprendido al saber que el del Perú proyectaso i suscribiese ese pacto en los momentos en que manifestaba hácia Chile sentimientos de cordial amistad.

A ese acto misterioso, en el que se puso la reserva mas absoluta, el gobierno de Chile contesta con elevada franqueza, que declara rotas las relaciones con el gobierno del Perú i lo considera beligerante a virtud de la autorizacion que a este efecto i con fecha de hoi ha recibido de los altos cuerpos del Estado.

Al enviar a US. sus pasaportes, me cumple asegurarle que se han impartido las órdenes convenientes, a fin de que se ofrezcan a US. para su regreso i el personal de la legacion permanente del Perú todas las facilidades i consideraciones que le son debidas.

Con sentimientos de distinguida consideracion, reitero a US. las espresiones de alta estima con que soi de US. atento i seguro servidor.—*Alejandro Fierro.*—Al señor don José Antonio Lavalle, enviado estraordinario i ministro plenipotenciario del Perú.

—Legacion del Perú en Chile.—Santiago, abril 3 de 1879.—Señor ministro: Acabo de recibir el oficio que se ha servido V. E. dirijirme [illegible] del corriente, que supongo contestacion a los que tuve la honra de dirijir a V. E. con la de 10 del mismo i la de hoi. Sírvese V. E. comunicarme que quedan rotas las relaciones entre los gobiernos del Perú i Chile, i que éste considerará a aquel como beligerante, en virtud de la autorizacion que a ese efecto recibió ayer de los altos cuerpos del Estado, i enviarme, en consecuencia, el pasaporte respectivo, así como el que corresponde a la legacion ordinaria del Perú, asegurándome que se han impartido las órdenes convenientes a fin de que se ofrezcan, tanto a mí como al señor encargado de negocios del Perú, todas las facilidades i consideraciones correspondientes para nuestro regreso.

No es tiempo ya de discutir las razones i motivos en que V. E. funda la resolucion tomada por su gobierno, i me limito, por tanto, a dar a V. E. las gracias por las órdenes que respecto a esta legacion, como a la permanente del Perú, ha impartido i a reiterar a V. E. por última vez la espresion de la alta i distinguida consideracion con que soi de V. E., mui atento i seguro servidor.—*J. A. de Lavalle.*—Excmo. señor don Alejandro Fierro, ministro de relaciones esteriores de la República de Chile.

Las notas a que en la anterior se refiere el enviado peruano, tenian por objeto inquirir lo que hubiera de cierto en los rumores que circulában sobre guerra.

EL FERROCARRIL.

Curso de Economía Política
EN EL INSTITUTO NACIONAL
POR R. SOTOMAYOR VALDÉS.

Se abrirá el 15 del presente mes de abril, teniendo lugar las clases los dias lúnes, miércoles i viérnes, de 7 a 8½ P. M.

La matrícula, en la oficina del inspector jeneral del Instituto.

La suscricion al FERROCARRIL

se paga solo por la edicion ordinaria de la mañana.—Los suplementos, números estraordinarios u otras ediciones o publicaciones, se venden independientemente en la oficina al precio fijado en la misma publicacion.—Las noticias que se publican en suplemento se reproducen en el FERROCARRIL del dia siguiente.

SANTIAGO, ABRIL 6 DE 1879.

La guerra al Perú i Bolivia está ya declarada, i como ha sido estrema nuestra moderacion miéntras se creyó posible evitar tan deplorable emerjencia, debe ser hoi resuelta, enérjica i decisiva nuestra accion. Nada de contemplaciones, ni de medidas a medias. Nuestros enemigos deben saber, si ya no lo saben a estas horas, que estamos resueltos a vencer o a morir.

Hoi no puede haber vacilaciones, ni podemos quedarnos a medio camino. Las hostilidades deben ser rápidas, tremendas, sin dar lugar a que nuestros enemigos puedan tomar siquiera la ofensiva. Nuestras fuerzas de mar i tierra deben apresurarse a desbaratar todo plan de union de las fuerzas enemigas. Debemos arrebatarles o destruirles todos los elementos que puedan emplear en nuestro daño.

Nuestra armada no cuenta con elementos bastantes para detenerse por largo tiempo en bloquear puertos, ni se divisan ventajas en dejar la iniciativa del ataque a los adversarios. Debe sorprendérseles en su propio hogar, i hacer imposible todos sus movimientos. Puertos como Iquique que pueden ser albergue i refujio para las naves enemigas, deben caer sin tardanza en nuestro poder. Si no es posible o no nos conviene tomar posesion de ellos, debemos en tal caso reducirlos a la impotencia i bombardearlos sin tardanza si fuera necesario.

Las naves peruanas que protejen la movilizacion al sur de las tropas llamadas a unirse con el ejército boliviano que viene del interior, no deben encontrar en la costa mas que nuestros cañones si es que nuestra escuadra no les da antes un golpe decisivo, como debe hacerlo, a fin de impedir el acopio de sus elementos bélicos.

La cuestion de supremacía en el mar debe ser resuelta desde el primer momento. La ocupacion o el bombardeo de Iquique segun lo exijan las necesidades de la guerra, es algo que parece indicado por las medidas mismas del enemigo. El Perú ha aglomerado ya en su frontera sur un numeroso ejército espedicionario.

No se requiere gran penetracion para comprender los peligros que habria en la union de esas fuerzas enemigas para el ejército chileno espedicionario del litoral, como tambien la ventaja de quitar a la escuadra peruana toda esperanza de refujio i proteccion en caso de un combate adverso, procediendo resueltamente sobre Iquique.

El ejército peruano existente en el sur debe quedar aislado de todo recurso i nuestras tropas caer sobre él sin darle tiempo para recibir refuerzos, sea del Perú o de Bolivia.

Funda de la audacia i rapidez de nuestra accion no solo el éxito definitivo de la campaña, sino tambien una solucion pronta i netamente definida para el rumbo de los acontecimientos. La perturbacion comercial se modificará profundamente, desde que las operaciones bélicas puedan circunscribirse a un campo determinado de accion. Cualquiera demora o contemplacion de nuestra parte podria perdernos o al ménos dar tiempo a nuestros enemigos para aumentar sus fuerzas, organizar sus preparativos i combinar planes de ataque o de defensa.

Nuestras fuerzas deben caer sobre ellos i anticiparse a la realizacion de sus proyectos. Nuestra accion debe ser abrumadora e infatigable, sin que nada nos detenga para aprovechar, sea cual fuere, la situacion actual de las fuerzas enemigas.

El éxito de los primeros momentos es casi decisivo en las especiales condiciones de la guerra en que estamos empeñados. La guerra tiene que arrostrarse con todas sus dolorosas estremidades.

De Bolivia i del Perú no podemos ni debemos esperar mas que una guerra a muerte i sin cuartel. Enemigos conjurados para nuestra ruina i que nos profesan un odio mortal, nada habrá que los detenga si pueden de algun modo sobreponerse a nuestra pujanza. La mutilacion de la patria i el esterminio de nuestras poblaciones del norte, serian seguramente las consecuencias de un desastre.

Antes que la desolacion pueda llegar a nuestro territorio, es menester que golpes de audacia nos hagan dueños de la situacion. El tiempo no debe perderse en estériles bloqueos, ni en movimientos de mera espectacion. Si la posesion de Iquique es una necesidad imprescindible de la guerra, debe fijársele un breve plazo para que se rinda i en caso de resistencia bombardearlo sin vacilacion. Los cuerpos de ejército enemigo existentes en el sur deben perder toda esperanza de nuevos refuerzos. La escuadra peruana toda posibilidad de rehacerse o de encontrar recursos en las poblaciones marítimas del litoral vecinas al centro de los sucesos.

La lucha actual no solo está llamada a dirimir las cuestiones que han traido el conflicto, sino tambien la hora i el porvenir de nuestro país. Si Bolivia nos disputa una zona de territorio i busca la supremacía en el desierto, el Perú va mas allá todavía, pues busca el predominio en el mar i pretende el señorío esclusivo en el Pacífico. El éxito va a decidir de nuestra vitalidad como nacion.

Nuestros enemigos vencedores no se detendrán hasta aniquilar i postrar nuestro poder. Por eso importa tanto que nuestra iniciativa no pierda un momento de tiempo i que aproveche las ventajas de los primeros golpes. Si así no se hace, nuestro prestijio nacional decae i se alientan las esperanzas del enemigo.

Hagamos la guerra como la hacen los pueblos que vinculan a ella el porvenir de su existencia. Hagámosla sin piedad i sin contemplaciones. Seguemos hacer revivir esas gloriosas tradiciones marítimas, que han pasado tantas veces triunfante el tricolor chileno en el Pacífico.

NOTICIAS DIVERSAS.

INDICADOR DEL DIA.

Santos del dia.—San Sixto i san Timoteo.—Domingo de Ramos.

Templo Disidente.—Conferencias en castellano a las 11 A. M., i a las 7 P. M.

Cerro de Santa Lucía.—Funcion dramática i cantos populares por Acuña.

Vapor *Lumari.*—Se despacha la correspondencia para Valdivia e intermedios.

Sociedad «Union Fraternal».—A las 2 P. M., junta jeneral.

Club Literario Musical.—Reunion jeneral a la 1 P. M., Alameda núm. 109, con el objeto de elejir directorio.

Deutscher Verein.—Sonntag den 6 April 8 uhr. A. Ein tanzchen wozu freundlichst einladet.

Sociedad del Progreso.—Reunion a la 11 i media A. M.

Club Jimnástico.—De 7 a 9 A. M., principian los ejercicios en el Circo Trait.—A las 9 A. M., reunion jeneral.

Cuerpo de Bomberos.—Reunion de uniforme a las 2 P. M., en el cuartel jeneral, para ofrecer sus servicios al gobierno.

1.ª Compañía de Hachas.—Reunion de uniforme, a la 1 P. M.

1.ª Compañía de Bomberos.—Academia de la 2.ª seccion a las 8 A. M.—Reunion a las 12 i media P. M.—Asistencia de uniforme a la 1 P. M.

2.ª Compañía de Bomberos.—Reunion a las 12 i media P. M.—Asistencia de uniforme despues de la reunion.

3.ª Compañía de Bomberos.—Asistencia de uniforme a la 1 i media P. M.

Salvadores i Guardias de Propiedad.—Reunion a la 1 P. M.—Asistencia de uniforme a la 1 tres cuartos P. M.

2.ª Compañía de Hachas.—Reunion de uniforme a la 1 P. M.

4.ª Compañía de Bomberos.—Reunion de uniforme a la 1 P. M.

5.ª Compañía de Bomberos.—Ejercicio a las 8 A. M.—Asistencia de uniforme a la 1 P. M.

LÚNES 7

Santos del dia.—San Epifanio, san Donato, san Rufino i san Saturnino.

Senado.—Sesion a las 2 i media P. M.

Vapor *Illimani.*—Se despacha la correspondencia para Europa, vía Magallanes.

Esplotadora de Caracoles.—A las 3 P. M., junta jeneral ordinaria en la oficina de *Sothers i Co.*, Valparaiso.

Amortizacion de bonos.—A la 1 P. M. se abren la tesorería jeneral las propuestas para amortizar 46,000 pesos de los bonos del ferrocarril de Santiago a Quillota.

Remate de una quinta en Ñuñoa.—A las 3 P. M., ante el compromisario don J. Manuel Infante, se remata la quinta perteneciente a la sucesion de don M. Duran.

Concurso de doña M. E. de Bolhmann.—A la 1 P. M. remate de los inmuebles i fábricas de este concurso; juzgado de comercio.

En mi colejio no se suspenden las clases hasta el 10. ADRIAN ARAYA.

Ya llegó la afamada chicha de Quintalba i se vende únicamente en la Bodega Nacional de Bruno Montel, calle del Estado, núm. 46, a los mismos precios del año pasado, que son los siguientes:

Arroba	$ 4 00
Litro	0 20
Botella	0 15

Sociedad del Progreso.

Sesion jeneral, hoi a las once i media. Se recomienda especialmente la asistencia.

La Moda Elegante Ilustrada.

Hoi se reparten los números 4, 5 i 6 de este interesante periódico de modas, labores, con magníficos patrones, modelos para bordar, tejer, etc., útil e indispensable para las familias.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA I AMERICANA.

Hoi se reparten los números 3, 4, 5 i 6 de este magnífico periódico ilustrado, premiado en varias esposiciones por sus hermosos grabados i buenos artículos, pues los mejores escritores españoles favorecen constantemente dicha publicacion con sus mejores artículos.

Quedan mui pocas suscriciones por colocar.

Moda por un año	$ 16
Id. por seis meses	9
Ilustracion un año	16
Id. seis meses	9

AMBOS PERIÓDICOS UNIDOS.

Por un año	$ 30
Seis meses	16

LA MODE ILUSTRÉE.

Han llegado los números 5 i 7 de este periódico de modas, labores i literatura.

Quedan disponibles mui pocas suscriciones i se reciben suscriciones en las librerías del Mercurio de Valparaiso i Santiago, al precio de doce pesos anuales. O. L. TORRENS.

Valparaiso i Santiago.

Compendio de Historia de Chile,

hasta 1879, para escuelas i colejios, por Gaspar Toro. Librerías de los señores Servat, Pesse, del Mercurio, etc. Precio: 40 centavos.

Emporio de paños i casimires,

79—Calle Compañía—79.
ESPOSICION DEL SURTIDO DE INVIERNO
PAÑOS I CASIMIRES DE REDAS
Ultimas novedades de Elbeuf.
A. MOREAU I CA.

Cárlos Rivera Jofré, abogado.

Ha trasladado su estudio a la calle de la Bandera, número 69 A, altos, entre calle del Chirimoyo i Alameda.